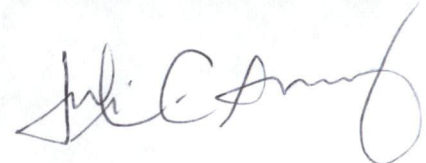




ACTA N° 18/ 2012
CONSEJO CONSULTIVO
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO DIECIOCHO/DOS MIL DOCE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil doce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Julio César Arroyo, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Francisco Díaz Rodríguez, Deysi Lorena Cruz de Amaya y Edgardo Carrillo Peña. No estuvo presente la señora Ana Carolina Paz Narvárez y Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, quienes presentaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina y los señores Pedro Martín García y Ulises Orellana, Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Institucionales y Dirección de Ciudadanía y Consumo, respectivamente. El Presidente del Consejo Consultivo, Miguel Ángel Rodríguez Arias, abrió la sesión y sometió a consideración de los miembros del Consejo Consultivo la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Presentación de la ponencia relacionada con la Responsabilidad Social Empresarial, denominada: "EMPRESAS RESPONSABLES, CONSUMIDORES SATISFECHOS", expuesta por las representantes de FUNDEMÁS; 5) Varios; y 6) Cierre de la reunión, la cual fue aprobada sin modificación. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número diecisiete la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** Presentación de la ponencia sobre **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.** Inmediatamente el Presidente del Consejo le dio la bienvenida a la señora Elena María de Alfaro y a la Licenciada Haydee de Trigueros, Presidenta y

Directora Ejecutiva, respectivamente de FUNDEMAS, quienes fueron invitadas para disertar sobre el tema Responsabilidad Social Empresarial. La licenciada Doña Elena María de Alfaro, y la Licenciada Haydee de Trigueros, realizaron su presentación sobre el tema denominado: "EMPRESAS RESPONSABLES, CONSUMIDORES SATISFECHOS", la cual versó sobre los puntos siguientes: I. INTRODUCCION: Visión y misión de FUNDEMAS; II. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Beneficios, áreas, empresa y consumidor; III. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y CONSUMIDORES: Mercadeo responsable, casos prácticos. IV. CONCLUSIONES: Preguntas y respuestas. El presidente del Consejo Consultivo agradeció a las invitadas la presentación que hicieron sobre la temática y abrió un espacio para preguntas y respuestas, las cuales se evacuaron fluidamente por ambas partes. La Presidenta de FUNDEMAS planteó a la Defensoría la posibilidad de establecer una relación de coordinación para incidir en el trabajo institucional de ambas instituciones sobre la Responsabilidad Social Empresarial y certificación de procesos que en ese orden impulsa. La Presidenta de la Defensoría hizo notar a los miembros del Consejo e invitados los avances que se tienen sobre la certificación de la calidad de los procesos de la Defensoría; agradeció la invitación y expresó que toma la palabra para que se implemente dicha coordinación. Acuerdo: Se acordó que la Defensoría del Consumidor delega como contactos a los señores Ulises Orellana y Pedro Martin García, Director de Ciudadanía y Consumo y Jefe de la Unidad de Cooperación y relaciones Institucionales, para que inicien los contactos preliminares, determinen los términos de la coordinación y que los trasladen a la Presidencia de la Defensoría para su valoración y posterior implementación. **PUNTO CINCO: VARIOS.** En este punto, el Consejo abordó los siguientes temas: **1).** La licenciada Yanci Urbina, Presidenta de la Defensoría, expuso a los miembros del Consejo Consultivo el informe que ha presentado la Auditoría Financiera que la Corte de Cuentas de la República realizó en la Defensoría del Consumidor en el cual se comprende objeciones al pago de las dietas a los miembros suplentes del Consejo Consultivo, en el año dos mil once; este punto se trató de desvanecer a nivel del equipo de la auditoría pero que aún con los argumentos y elementos que se les presentaron, no fueron atendidos y el equipo de auditoría ha decidido mantenerlo y trasladar el punto a nivel de Cámara de la Corte de Cuentas de



República. El cuestionamiento no es por la participación de los miembros suplentes en las reuniones, sino por el pago de las dietas cuando están presentes el propietario y su respectivo suplente. Sobre este punto se acordó que el Equipo Técnico Jurídico de la Defensoría, seguirá apoyando a los miembros suplentes en las actuaciones y argumentaciones ante la Cámara de la Corte de Cuentas de la República, acompañándolos en su defensa, sin perjuicio de las gestiones que cada concejal pueda realizar a título personal. **2) Fecha y temas de la próxima reunión.** Se acuerda que el tema a tratar en la próxima reunión prevista para el día uno de noviembre de dos mil doce, sea decidido por la Presidenta de la Defensoría en base a la Agenda Temática del Consejo y a los puntos de interés de la Institución.- **PUNTO SEIS: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y diez minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Miguel Ángel Rodríguez Arias



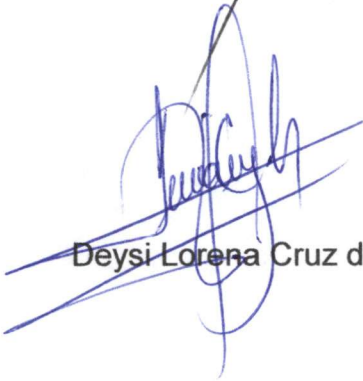
Carlos Roberto Ochoa Córdova



Francisco Díaz Rodríguez



Julio César Arroyo



Deysi Lorena Cruz de Amaya



Edgardo Carrillo Peña